

LEY N°21.796

GLOSA N°10 PÁRRAFO 3, PRIMER PUNTO

PROGRAMA SOMOS BARRIO PRIORITARIO

PRIMER SEMESTRE 2026

AVANCE DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS DEFINIDOS, SU EJECUCIÓN Y LAS METAS Y/RESULTADOS ESPERADOS Y OBTENIDOS

Descripción de la Glosa
La Subsecretaría de Prevención del Delito informará al finalizar el primer semestre del 2026 a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados y de Seguridad Pública del Senado los avances del plan Somos Barrio Prioritario de acuerdo a los objetivos definidos, los organismos encargados de su ejecución y las metas o resultados esperados y obtenidos. A fines del mes de octubre del 2026 deberá informar a las comisiones señaladas la evaluación completa del plan y su proyección para el año 2027.

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOMOS BARRIO PRIORITARIO

Somos Barrio Prioritario es un programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) que interviene barrios en condiciones de vulnerabilidad sociodelictual. Para el año financiero 2026, el programa cubre 61 barrios en 54 comunas a lo largo de las 16 regiones del país, financiado bajo el Subtítulo 24.03.118 de la Ley de Presupuestos (Ley N°21.796).

El programa opera mediante la ejecución coordinada de tres componentes: (1) Fortalecimiento Comunitario, destinado a aumentar la asociatividad en los barrios como mecanismo de prevención comunitaria ante el delito; (2) Integración Urbana, orientado a disminuir factores de riesgo situacionales y de segregación urbana; y (3) Prevención y Control Policial, que fortalece la labor preventiva y el control policial mediante coordinación con Carabineros, PDI y Ministerio Público. La unidad ejecutora central es la División de Desarrollo Territorial (DDT) de la SPD, que coordina la operación nacional a través de 61 Gestores Barriales.

2.- OBJETIVOS DEFINIDOS

Objetivo General: Contribuir al desarrollo y seguridad de barrios en condiciones de vulnerabilidad sociodelictual mediante la ejecución coordinada de los tres componentes del programa.

C1 – Fortalecimiento Comunitario: Aumentar el nivel de asociatividad en los barrios intervenidos. Productos: diagnóstico barrial, Plan de Acción Comunitario (PAC) y proyectos psicosociales.

C2 – Integración Urbana: Disminuir factores de riesgo situacionales y de segregación urbana. Producto: proyectos situacionales y coordinación intersectorial con MINVU/SERVIU.

C3 – Prevención y Control Policial: Fortalecer la prevención y el control policial mediante coordinación trimestral de Mesas Policiales con Carabineros, PDI y Ministerio Público.

3.- ORGANISMOS ENCARGADOS DE EJECUCIÓN

Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) – DDT: Organismo rector; responsable del diseño, financiamiento, supervisión y monitoreo nacional del programa.

Municipalidades (54 comunas): Ejecutores territoriales directos. Reciben la transferencia de recursos vía convenios y contratan a los Gestores Barriales, quienes implementan los componentes 1 y 2.

Carabineros de Chile: Participa en el Componente 3 mediante convenio de transferencia vigente, con foco en habilitación de infraestructura (Salas de Familia, Kits de emergencia).

Policía de Investigaciones (PDI): Participa en el Componente 3 mediante convenio de transferencia vigente, con foco en tecnologías investigativas para barrios priorizados.

MINVU / SERVIU: Articulador externo del Componente 2, a través del programa “Pequeñas Obras Barriales” con recursos SERVIU regional.

4.- AVANCES DEL PROGRAMA AL PRIMER SEMESTRE 2026

Componente 1: Fortalecimiento Comunitario

Se completó la tramitación total de convenios y resoluciones exentas para la contratación de los 61 Gestores Barriales.

El levantamiento de fichas de diagnóstico barrial y elaboración de PAC inició en abril y la ejecución de actividades comenzó en junio 2026.

Se realizó acompañamiento continuo a gestores en actualización del diagnóstico, asesorías de gestión territorial y activación de líderes comunitarios.

Hito clave: 61 gestores barriales contratados y en ejercicio (100% de cobertura programada).

Componente 2: Integración Urbana

Se realizó asesoría técnica a la totalidad de gestores en intersectorialidad e integración urbana. Se profundizó la coordinación con MINVU a través del programa “Pequeñas Obras Barriales”, priorizando obras con cargo a SERVIU regional para iniciativas con enfoque situacional. Para el segundo semestre 2026 se proyecta aumento en la cobertura de barrios beneficiados por intervenciones MINVU.

Componente 3: Prevención y Control Policial

Se avanzó en coordinación con PDI y Carabineros en el marco de los convenios vigentes:

Carabineros ejecuta proyectos de arrastre en dotación de infraestructura (Salas de Familia, Kits de emergencia).

PDI destina recursos para implementación de tecnologías investigativas en barrios priorizados.

Hito clave: convenios PDI y Carabineros en ejecución; Mesas Policiales trimestrales planificadas para los 61 barrios con inicio formal en junio 2026.

5.- METAS Y RESULTADOS ESPERADOS Y OBTENIDOS (DEFINIDOS EN OCTUBRE 2025)

Meta / Indicador	Meta 2026	Resultado al 2T-2026	Estado
Transferencia 100% de recursos para contratación de 61 Gestores Barriales	100%	61/61 gestores contratados (100%)	CUMPLIDA
% de cumplimiento de ejecución de Planes de Acción Barrial (PAC) por barrio	≥80% por barrio	PAC iniciados en junio 2026; medición en 3T	EN PROCESO
% barrios con disminución de problemas de seguridad	≥60% de barrios	En medición (requiere línea base 3T)	EN PROCESO
Ejecución presupuestaria Subtítulo 24.03.118 (Transferencias Corrientes)	Según programación	28,6% (\$1.178.702.000 / \$4.119.656.000) a mayo 2026	NORMAL (sin desviaciones)

Nota sobre ejecución presupuestaria: La meta de transferencia del 100% de recursos para la contratación de los 61 Gestores Barriales se encuentra cumplida. Al cierre del segundo trimestre 2026, todos los convenios y resoluciones exentas de contratación están tramitados. El devengado en transferencias corrientes (Subtítulo 24.03.118) a mayo 2026 alcanza \$1.178.702.000 sobre un presupuesto vigente de \$4.119.656.000 (28,6% de ejecución). El nivel es consistente con el inicio de actividades PAC en junio, proyectándose una aceleración del gasto en el tercer trimestre. No se registran modificaciones presupuestarias ni desviaciones significativas respecto a la programación.